

## 1. Disposiciones generales

### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

*Corrección de errores del Decreto 213/2017, de 26 de diciembre, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal en la Administración de la Junta de Andalucía.*

Habiéndose advertido la existencia de un error en el Decreto 213/2017, de 26 de diciembre, por el que se aprueba la oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal en la Administración de la Junta de Andalucía, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 247, de 28 de diciembre de 2017, se procede a la rectificación del mismo:

En la página 21, en la primera celda de la línea segunda de la tabla, donde dice: «Oficial 1.<sup>a</sup> Impresión de Artes Gráficas», debe decir: «Oficial 1.<sup>a</sup> Preimpresión de Artes Gráficas».